



Concello de Miño

Rúa da Carreira, 38 15630 Miño - A Coruña

981782058

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “MARQUESINA DE ACCESO AO COLEXIO PÚBLICO CASTRO BAXOI”.

En la Casa del Concello de Miño, a las 12:40 horas del día 16 de noviembre de 2018 se reúne la mesa de contratación para la adjudicación por el procedimiento abierto simplificado, con un único criterio de adjudicación, evaluable mediante aplicación de fórmulas matemáticas, factor precio, con una ponderación del 100%, del contrato de obras “MARQUESINA DE ACCESO AL COLEGIO PÚBLICO CASTRO BAXOI”, Con un presupuesto máximo de licitación de 30.895,52 euros y 6.488,06 euros de IVA.

Preside el concejal D. Jesús Veiga Sabín y asisten los vocales miembros de la misma, la secretaria municipal D^a. Alejandra Rodríguez Menéndez, la interventora municipal D^a. María Souto Pan, el técnico de Intervención, D. Iago Fernández Iglesias, el concejal D. Agustín Sanz Horcajo, y actúa como secretario el auxiliar administrativo, D^o. Ignacio Edreira Moreira.

Vista la reunión de la mesa de contratación del 25 de octubre, en la que se realizaron los cálculos con el programa de valoración de ofertas económicas en contratos y concursos, de la Diputación de A Coruña, resultando las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN
EXCAVACIONES CERNADAS VALIÑA, S.L.	27.079,92	57,63
CONSTRUCCIONES D. OGANDO, S.L.	27.266,84	54,83
DENUEVO PUNTO CREATIVO, S.L.	22.408,52	91,89
SERGONSA SERVICIOS, S.L.	24.981,00	77,27
COVISAM NORTE S.L.	20.980,00	100,00
ZONA DE OBRA O ROSAL SL	25.797,68	72,63

Resultando la oferta presentada por la empresa COVISAM NORTE, S.L., con la mayor puntuación (100 puntos), como anormalmente desproporcionada, acordando requerir a la empresa COVISAM NORTE, S.L. para que dentro del plazo de cinco días hábiles justificaran la mencionada oferta, acompañando la documentación a la que se refiere el apartado 15.4.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Dentro del plazo establecido la empresa COVISAM NORTE, S.L. presento documentación como justificación de la oferta presentada.

La aparejadora municipal en fecha 8 de noviembre de 2018, realiza informe sobre la documentación presentada, concluyendo “Non presenta a documentación requerida na



Concello de Miño

Rúa da Carreira, 38 15630 Miño - A Coruña
981782058

cláusula 15.4.4 do Prego, polo que dende o punto de vista técnico non pode ser admitida.”

A la vista de lo informado por la aparejadora municipal, la mesa de contratación asume el contenido del mismo y no considera justificada la oferta económica presentada por la empresa COVISAN NORTE, S.L. y acuerda su exclusión del procedimiento.

La mesa de contratación acuerda elevar la propuesta de adjudicación de la obra “MARQUESINA DE ACCESO AL COLEGIO PÚBLICO CASTRO BAXOI” a favor de la oferta considerada como más ventajosa, que se corresponde con la que obtuvo mayor puntuación, (una vez excluida del procedimiento la empresa COVISAN NORTE, S.L.) DENUEVO PUNTO CREATIVO, S.L., en el precio de 22.408,52 euros más 4.705,59 euros de IVA, y demás condiciones señaladas en su oferta.

Non habiando más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 12:38 horas, redactándose la presente acta, de lo que yo, el secretario, doy fe.